UNICAJA BANCO, S.A., (**Unicaja**) de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Entidad comunica su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente, y en su totalidad, la emisión de obligaciones subordinadas denominada "*Euro 300.000.000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 2032*" (en adelante, la "Emisión"), conforme a los términos y condiciones fijados en el Folleto y tras recibir la autorización preceptiva.

La Emisión, con código ISIN ES0280907025, fue realizada por Unicaja el 19 de enero de 2022, con fecha de vencimiento 19 de julio de 2032, por un importe nominal inicial de TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (300.000.000€). Se encuentra admitida a cotización en AIAF, Mercado de Renta fija y computa como capital de nivel 2 de Unicaja y de su Grupo. Su saldo vivo actual coincide con el nominal inicial.

La fecha de amortización total anticipada (**"Optional Redemption"**) será el próximo **19 de enero de 2027**. El precio de amortización por cada obligación subordinada será el 100% de su importe nominal (100.000€), abonándose, igualmente, el cupón devengado y no pagado que proceda, de conformidad con los términos y condiciones de la Emisión.

Málaga, a 27 de noviembre de 2026